CHILE Y SUBSIDIARIAS

HECHOS RELEVANTES

Al 31 de marzo de 2015

HECHOS RELEVANTES

Al 31 de marzo de 2015

Con fecha 28 de abril de 2015, se llevó a efecto la Vigésima Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de Agencias Universales S.A., en la cual, se llevaron a efecto los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria y Balance General del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

2. Se acordó distribuir la utilidad del ejercicio 2014 pagando un dividendo definitivo a contar del día 19 de mayo de 2015 de USD 0,02352 por acción, lo que significa la cifra total de USD 20.111.874,17 y destinar el remanente a la cuenta patrimonial de Ganancias acumuladas. El dividendo será pagado en moneda nacional, al tipo de cambio del dólar observado para el día del cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es, al quinto día hábil anterior el del pago.

3. Se designó como Auditores Independientes para el ejercicio 2015 a los señores Price WaterhouseCoopers.

4. Fueron elegidos miembros del Directorio los señores Ana Bull Zúñiga, Cristian Eyzaguirre Johnston, Francisco Gardeweg Ossa, Franco Montalbetti Moltedo, Beltrán Urenda Salamanca, José Manuel Urenda Salamanca y Rodrigo Zegers Reyes.

5. Se acordó fijar la remuneración del Directorio en 28 unidades de fomento por concepto dieta por asistencia a sesiones y 28 unidades de fomento como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2015, para ser distribuida entre los señores Directores, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente.

6. Se acordó fijar como remuneración a los miembros del Comité de Directores y su presupuesto, los mínimos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

7. Se acordó efectuar las publicaciones que los estatutos y la legislación vigente exigen correspondientes al ejercicio 2015, en el diario "El Mercurio" de Valparaíso.

En la misma fecha, 28 de abril de 2015, se llevó a efecto la Décimo Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de Agencias Universales S.A., en la cual, se acordó:

1. La capitalización de la cuenta patrimonial Otras Reservas Varias por USD 6.970.977,05 que se refiere a la corrección monetaria del capital pagado, correspondiente al año 2008, efecto de primera aplicación de IFRS.

2. Modificar el actual objeto social, de modo de incorporar a éste la realización de la actividad de venta, distribución y suministro de combustibles y lubricantes para todo tipo de naves; la participación en la construcción, ejecución, mantenimiento, administración, operación y explotación de proyectos de infraestructura, tanto en el país como en el extranjero, tales como obras aeroportuarias, portuarias, viales o cualquier otra, ya sea bajo la modalidad o sistema de concesiones, concesiones de obra pública, asociación público-privada, o bajo cualquier otra modalidad distinta.

AGENCIAS UNIVERSALES S. A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción SVS - 360